



Resolución Directoral Regional

Huancavelica 01 OCT. 2020

Visto: El Memorando N° 2345-2020/GOB.REG-HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo N° 1629248 de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, que textualmente señala: *"La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado"*;

Que, en estricto cumplimiento del Manual de Organización y Funciones (MOF), de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, aprobado mediante Resolución Directoral Regional N° 0318-2017/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 09 de mayo del 2017, en su CAPÍTULO VI donde precisa: *"Descripción de Funciones de los Cargos por cada Unidad Orgánica, numeral 3 facultad de Director Regional 3.1 Facultad y atribución para expedir resoluciones directorales sobre las siguientes acciones de personal: **designación en Cargos de Confianza Nivel F – 3** (...)";*

Que, bajo este contexto y teniendo en consideración el Memorando N° 2345-2020/GOB.REG-HVCA/GRDS-DIRESA, de fecha 25 de setiembre de 2020, dispone la designación en el cargo de Supervisor Administrativo I de Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales, Plaza N° 044, Nivel F-3, al CPC. **Edgar CHAVEZ CCANTO**, con la finalidad de cumplir con los objetivos propuestos y cumplir con responsabilidad las labores concernientes a dicha oficina; para dicho efecto, es pertinente emitir la resolución correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867 - Desconcentración Administrativa; Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General; y Resolución Gerencial General Regional N° 246-2020-GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a partir de la expedición del presente acto resolutivo, al **CPC. Edgar CHAVEZ CCANTO**, en el cargo de Supervisor Administrativo I de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales, Plaza N° 044, Nivel F-3, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

Artículo 2°.- DAR POR CONCLUIDA la designación del CPC. **Wilber Paul HUAYLLANI LAURENTE**, del cargo de Supervisor Administrativo I de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales, Plaza N° 044, nivel F-3, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, dispuesta mediante Resolución Directoral Regional N° 0321-2020/GOB.REG-HVCA/DIRESA, dándosele las gracias por el cargo asumido; debiendo realizar la entrega de cargo correspondiente, en cumplimiento a la Directiva N° 003-2017/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDlyTI.





GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON
ARCHIVO ORIGINAL
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES
INTERESADOS.-